

UGT consigue que el Ministerio de Sanidad revise las funciones de I@s TCAEs

El sindicato reclamó esta medida el pasado mes de febrero, ya que es la llave para el ascenso de nivel, del 2 al 3, de este colectivo.

UGT ha logrado que Sanidad cree un grupo de trabajo para revisar las funciones de I@s TCAEs, algo clave para que este colectivo pase del nivel 2 al 3 en su cualificación profesional. Además, planteó sus propuestas en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de la Formación Profesional, **de la que es miembro.**

Esta medida es un paso fundamental para alcanzar el reconocimiento profesional adecuado de I@s TCAEs. Dos vías que se cruzan: el ámbito de la formación y el ámbito laboral. L@s TCAEs ejercen sus funciones en el ámbito sanitario. Por tanto, aunque exista un reconocimiento por el Ministerio de Educación, es en el ámbito del Ministerio de Sanidad donde se establecen sus funciones, ya que son profesionales sanitarios.

Esta información resulta relevante porque en el 2005 el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales encuadró el título de TCAE en el nivel 3. En 2007, tras dos años de esfuerzos de FeSP-UGT, el Ministerio de Sanidad, no admitía que las funciones desempeñadas por I@s TCAEs pudieran situar su formación profesional en el nivel 3. De manera que, a pesar de la propuesta del INCUAL, el Real Decreto 1790/2011 la cualificación profesional de I@s TCAEs salió adelante con el nivel 2.

Por eso exigimos que se tome en consideración lo sucedido en el 2005, en el 2007, y en el 2011, **lo que verdaderamente tendrá una repercusión en la situación de I@s TCAEs serán las conclusiones a las que llegue el grupo de trabajo que se cree en el marco de la Comisión de RRHH del SNS, para revisar las funciones de I@s TCAEs y esto es lo que la FeSP-UGT exigió al Ministerio de Sanidad** en su carta del 4 de febrero de 2020. Por tanto la FeSP-UGT estará atenta a esta cuestión en convocatoria, que habrá próximamente, del Ámbito de Negociación Estatal.

La FeSP-UGT seguirá trabajando y presionando, como ha hecho desde la década de los años 80, para que la cualificación profesional de I@s TCAEs se encuadre en el nivel 3.

AHORA, SANIDAD.

pag. 1

